



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.

En la Villa de Caravaca en seis de Enero de mil  
setecientos y noventa. El Sr. D. Juan Antonio de Soler  
Florez su tcebo Abogado del Sr. D. Comisario D. Capitan  
agregado de ella por el Sr. Excmo. Sr. D. Salva Comisario  
real de la materia Dixo: Que en la eleccion Real de  
esta Villa celebrada en la dia diez del corriente mes de  
el Comisario D. Juan Antonio de Soler, haviendo tratado de  
nombrar Alcalde de la Hermandad en el estado de  
Cavallero hysorralgo por Sr. Capitan de ella que con  
vieron ni a quien dixeran nombrar to y procedido  
la suerte to en el Sr. Comisario D. Cabacho de  
de Guadalupe ma. de la S. y R. Hermandad de la  
de Toledo, hysorralgo. Nombrado de la presente  
Villa, y en virtud precedida la asamblea y Jurament  
al respecto de esta conformada, suscrita leido y  
leido y el Real actual Corporal de ella que  
senal vella lo entrego una vez a D. Juan Antonio de Soler, que  
cibio y tomo, quieto y pacificamente sin conca  
dicion alguna que ven con lo pido por Jurame  
nto y su Encomienda, mandando darrele, a que fuesen  
Fertigos D. Cuando Escalante D. Pedro Maria